UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1214 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 28 DIC. 2018

Visto el Memorando Nº 818-2018-UNSCH-R del Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Nº 818-2018-UNSCH-R de fecha 26 de diciembre de 2018, el Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, designa al Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui en el cargo de Subdirector de la Sección de Posgrado de Investigación de la Escuela de Posgrado, a partir del 14 de diciembre de 2018 al 13 de diciembre de 2019;

Que, el artículo 300º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece los Subdirectores de la Sección de Posgrado de Especialización y de la Sección de Posgrado de Investigación son designados por el Director entre los docentes con reconocida producción científica e intelectual;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Dr. CARLOS INFANTE YUPANQUI, como Subdirector de la Sección de Posgrado de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 14 de diciembre de 2018 al 13 de diciembre de 2019.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Escuela de Posgrado
Sección de posgrado de investigación
Oficina de Personal
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
File Personal/InteresadoIOCI/Archivo/CAZP